



**COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 17:00 (diecisiete horas), del día 18 (dieciocho) del mes de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala “Guadalupe Victoria”, los CC. diputados Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rosa María Triana Martínez, Gina Gerardina Campuzano González, Gerardo Villarreal Solís, Alma Marina Vitela Rodríguez y Rigoberto Quiñonez Samaniego, en su carácter de Presidenta, Secretaria y vocales de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente; de igual forma, también se encuentra el C. C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, así como la C. Licenciada Emma Elena Rodríguez Contreras, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz y el Contador Público Dagoberto Rodríguez Barrón, Coordinador y Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respectivamente; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

.....ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA,
DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DEL C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2016-2017
3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Buenas tardes vamos a dar inicio a la Comparecencia del Secretario de Finanzas el Contador Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, me permito dar la bienvenida al Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 fracción XXVII y 164, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 129, 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno 2016-2017, enviado a este Congreso por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango. Se instruye a la Secretaria, Diputada Rosa María Triana Martínez de esta Comisión para que pase lista de asistencia.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: con su permiso Presidenta, Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: La de la voz presente, Diputada Gina Gerardina Campuzano González.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Presente.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presenta justificante



DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Presente.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Hay quórum Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señora Secretaria, hecho lo anterior, esta presidencia declara que existe quórum legal para sesionar, y procederemos a desahogar la Comparecencia motivo de esta sesión. Agradezco la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y los diputados también que no pertenecen a esta Comisión sean bienvenidos. Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario, aprobado por el Pleno, por el cual se regula la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017, la Comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta del Diputado - respuesta del servidor público - réplica del Diputado. Y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito al Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta Comparecencia: Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: ¿protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Séptima Legislatura, a la que comparece con la finalidad de profundizar



en el análisis del Informe de Gobierno 2016-2017, presentado por el ciudadano Gobernador del Estado de Durango?

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Si, protesto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciera, el Estado se lo demandará. Puede tomar asiento, Señor Secretario. A continuación y en atención al acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017, el C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, efectuara una exposición general de hasta 20 minutos y posteriormente se pasara a roda de preguntas y respuestas del señor Secretario. Se le concede la palabra Señor Secretario hasta por 20 minutos, gracias.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchas gracias, muy buenas tardes honorables miembros del Congreso del Estado de Durango, de antemano muchas gracias por recibirme esta tarde, en este propósito que nos une en la Glosa del primer informe del Señor Gobernador el Doctor José Rosas Aispuro Torres, saludó con afecto a la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidente de esta Comisión y en su persona a todos los Diputados que nos acompañan muchísimas gracias, es para mí, pues, primero un honor y segundo un privilegio dirigirme de una forma particular y puntual en este motivo que nos reúne esta tarde, quisiera desde este momento ponerme en la mejor disposición para la sesión que vamos a llevar a cabo, sea una sección de diálogo franco y abierto de mi parte señores diputados, cuenten con esa disposición y este, sin ninguna corta prisa de alguna duda que ustedes tuviesen respecto al tema que vamos a tratar, yo comenzaría primero por hacer una semblanza, una cronología de lo que para nosotros ha significado estos primeros 12 meses en el ejercicio de la Secretaría de Finanzas y de Administración,



si ustedes creó mal no recuerden hemos estado por aquí compartiendo algunas sesiones y pues yo les diría que en un ánimo de transparencia y rendición de cuentas, que conforman el primer eje rector del señor Gobernador, nos reunimos varias ocasiones pero empezaría por decirles que por ahí al inicio de la administración en el mes de octubre lo que primero nos animó a quienes teníamos la responsabilidad de la Secretaría, pues era ver el estado en que la recibíamos, las finanzas públicas de la administración anterior y fue así como dimos un informe de lo que para nosotros son las obligaciones financieras que el gobierno tenía que cubrir y en ese momento dimos a conocer estas cifras, las cuales incluían la parte de la deuda pública bancaria de largo plazo, incluían también la parte de los pasivos de corto plazo, incluía también los pasivos a los que se tenía que enfrentar en el muy corto plazo para cumplir un déficit que se planteaba de las finanzas públicas a partir de esa fecha y que tenía que ser solventado a más tardar el día 31 de diciembre, lo hicimos con toda transparencia, enfrentamos los retos y por supuesto el señor Gobernador nos conminó a que hiciéramos una gestión inmediata y de acciones ante el Congreso Federal, ante las autoridades hacendarias y así fue, creo que está ha sido una de las primeras acciones que se tomaron en los primeros 30 días, posteriormente me reuní con ustedes por aquí en el mes de noviembre para someter a su consideración y aprobación en el paquete económico del 2017, el cual incluía un desglose de conceptos un poco ahora diferentes porque éstos debían ya en términos de la nueva Ley de Disciplina Financiera y nos obligaba hacer una retrospectiva de lo que serían o como habían sido los años pasados y como podrían ser los años que nosotros pudiéramos proyectar o estimar dentro de esta administración, debo de reconocer que bajo un diálogo también importante, franco, ante la Comisión y ante ustedes dicho paquete económico fue aprobado en tiempo y forma y además hubo por ahí algunas interacciones que llevaron a modificarnos algunos conceptos que atinadamente recibimos por parte de los legisladores, entonces, creo que esto inicio y abrió un diálogo importante de mi parte con ustedes,



así terminamos prácticamente el año y por supuesto entrando el 1 de enero de 2017 o ya a finales del año pasado pues nos vimos envueltos en una situación económica global a nivel país, en donde fueron anunciadas medidas emergentes por la regularización o liberación de precios de los combustibles, esto desafortunadamente no pudo estar previsto en el paquete económico del 2017 que ustedes habían apoyado y que nosotros habíamos construido y que lo habíamos hecho realmente con una intención de que así fuera y sin embargo, pues, estábamos sufriendo, ya ahí, un impacto presupuestal en las finanzas, prácticamente, de cada una de los ciudadanos, ante esto el Gobierno del Doctor José Rosas Aispuro Torres, nos instruyó fuertemente a implementar algunas medidas entre las cuales destacó fundamentalmente la exención por los primeros meses del costo de las placas que por obligación teníamos que cambiar ya, debería estar en efecto a principios del año y también extender la parte del sueldo en el refrendo vehicular, el costo de las placas y que era una imperiosa necesidad que teníamos que cumplir puesto que se había desfasado de un año, cuando debieron de haberse cambiado en el 2016 y sin embargo estábamos enfrentando esta parte, esta respuesta fue también, parece ser, que tuvimos un diálogo también muy interesante con ustedes para ver cómo impactaba y en principio la medida fue vista bien por la ciudadanía estuvo en efecto tres meses como nosotros proponíamos y posteriormente vino una retroalimentación de parte de ustedes para que lo alargásemos a seis meses, no tuvimos parte en hacerlo y finalmente el Programa se extendió prácticamente por estos seis meses, por ahí vamos a manejar algunas cifras que seguramente les serán familiares a ustedes y que es lo que hemos estado manejando. Transitábamos pues ya durante el primer trimestre del año en curso y bueno, pues, tuvimos también que abocarnos a que el déficit presupuestal con el que habíamos cerrado al año necesitaba de medidas adicionales, están medidas adicionales deberían de comprender una drástica modificación en algunos conceptos como la deuda pública bancaria de largo plazo y a eso nos estuvimos



abocando ya a finales del primer trimestre para su evaluación, nuevamente y debo de reconocer que es un tema que platicamos, que me parece ser aquí en esta mesa en un par de ocasiones, en donde igualmente recibimos el apoyo para que así sucediera donde ustedes nos aprobaron en los términos de ley para que fuésemos a licitar públicamente una licitación bancaria de largo plazo por un monto de 6,342'000, millones de pesos los preparativos para ello tuvieron que llevar algunas acciones paralelas, no sólo después de la aprobación del Congreso, sino la parte donde deberíamos de interesar a las entidades bancarias a que participaran, siempre de ellos, tendrán, los bancos tendrán una reserva de hacerlo si las condiciones son propicias en el Estado y afortunadamente estuvimos haciendo el cabildeo con las instituciones financieras para vender el proyecto de restructuración, dicho proyecto se enfocaba a reducir los costos de la deuda y por supuesto a disminuir la parte de las amortizaciones de capital que estabas plasmados en los créditos vigentes, posterior a ello logramos una buena respuesta y fue cuando decidimos lanzar nuestra Convocatoria Pública Nacional, en el cual escribimos cada una de las reglas y este, se fueron llegando los tiempos hasta que finalmente se celebró dicha Convocatoria, esta Convocatoria tuvo también una retroalimentación, vinieron los bancos a hacer algunas adecuaciones a lo que inicialmente habíamos nosotros manifestado, se pudieron hacer con toda regularidad y finalmente el día 17 de agosto nos propusimos llevar a cabo dicha restructuración con la modalidad de hacerlo mediante una subasta electrónica inversa, esto era novedoso para nosotros que por primera vez en el gobierno se hiciera una licitación de estas características y también por supuesto, eran novedoso para ellas porque pusimos en lo de las fechas que las ofertas iniciales serían el punto de partida y a partir de eso tendrían que ir a la subasta electrónica, me parece que por los resultados vamos a platicarlo un poco más a detalle y finalmente concluimos el proceso logrando la meta inicial que nos habíamos trazado, que era prácticamente disminuir la tasa de intereses, la sobre tasa de intereses de 60 puntos base y que además estaban en las



condiciones de disminuir las aportaciones de capital y otras más de tipo contractual, entonces, lo hicimos y por primera vez, también, lo hicimos de una manera en vivo donde permitimos el acceso a los medios de comunicación, a las instituciones académicas, aquí a ustedes mismos les corrimos por aquí la invitación y bueno, estuvo transmitiendo en tiempo real y creo que esto además de haber sido o haber logrado el objetivo financiero que nos habíamos trazado, pues también fue un ejercicio de transparencia y de buenas prácticas de gobierno, creo que se marcó por ahí un parte aguas en este tipo de licitación, sin duda, algunas de ellas habían sido efectuadas en otras entidades federativas no es exclusivo de Durango, en Durango es la primera vez pero la manera de subasta electrónica inversa en tiempo real si fue una novedad que a ellos les interesó mucho y me parece que acaban de hacer una nueva en Campeche con algunos resultados también muy positivos, bien, una vez obtenido la parte de la restructuración hemos estado abocados a la formación y a prácticamente a él establecimiento de las cláusulas contractuales con ellos y esperamos que las próximas dos semanas tengamos definidos los contratos, esto es un proceso que así es, es un proceso también que se define y es donde algunos de los bancos no sólo aceptan las bases en los cuales la Convocatoria fue propuesta, pero tienen condiciones contractuales mucho muy específicas de acuerdo a los consejos que los conforman, entonces, pues, estamos ahí realmente en los afines de los detalles, no vemos todavía absolutamente ningún problema para que se puedan llevar a cabo las firmas correspondientes, más aun, hemos recibido por ahí algunas muestras de adhesión de otros bancos que quisieran participar y sin embargo, esto no está previsto hasta que una vez se concluya contractualmente en la parte de la restructuración, posterior a ello podrá haber algunas renegociaciones si fuesen mejor para el Estado, es decir, se algunas de las instituciones financieras quisiera ofertar tasas más abajo de las que fueron objeto de la subasta, podía hacerlo con el consentimiento previo de los bancos ganadores, entonces, pensábamos que a lo mejor puede haber un acomodo posterior y



fundamentalmente, bueno, esto sería aún más benéfico para el Estado, pero por lo pronto no vemos ningún problema en lo que se cerró y estaremos pues por concluir. Con esta parte decía yo se dio un avance importante en lo que nosotros denominamos la estabilización de las finanzas públicas de Durango, luego vamos a repasar lo que probablemente tenga que venir en los siguientes meses, como nuestro cierre del año y aquí quisiera compartirles con ustedes cual fue el presupuesto que se planteó inicialmente y cuales deberán de ser las acciones para que nosotros seamos muy proactivos en la parte de la conclusión de este año, en fin, esto es prácticamente una cronología de hechos que ha sucedido en la Secretaría de Finanzas y yo me pongo realmente a su disposición para que abundemos en cada uno de los temas que seguro serán de su interés, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario por su exposición. Concluida la exposición procedemos a abrir la ronda de preguntas y de respuesta de conformidad con el artículo 5o del acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017 ruego a la Diputada Secretaria de esta Comisión, Diputada Rosa María Triana Martínez, tome nota del registro de diputados presentes que deseen intervenir y lo dé a conocer a esta presidencia.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Con mucho gusto Presidenta, con el permiso de todos ustedes quedaría la lista como sigue en primer lugar estaría el PAN, en segundo lugar estaría el PRI, tercera PRD, cuarta PT, quinta Partido Verde Ecologista, sexta PAN, séptima PRI, octava PRD, noveno lugar es el Partido de Nueva Alianza y por último sería el PRI.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: No sé Presidenta si quiera que dé a conocer los nombres de los diputados.



DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si es tan amable, por favor.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Sería la Diputada Gina Gerardina Campuzano González en primer lugar, en segundo lugar sería su servidora, en tercer lugar sería la Diputada Elia Estrada Macías, en cuarto lugar sería el Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego, en quinto lugar Gerardo Villarreal Solís, en sexto lugar Silvia Patricia Jiménez Delgado, en séptimo el Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, octavo lugar la Diputada Rosa Isela de la Rocha, en noveno lugar la de la Diputada Adriana de Jesús Villa Huízar y en último lugar la Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, es cuanto Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, procedemos a dar inicio a las preguntas, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Gina Gerardina Campuzano, hasta por tres minutos.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias Presidenta, bienvenido Señor Secretario aquí a la Comisión de Hacienda a esta Comparecencia, como bien dijo usted ha sido un visitante asiduo a la Comisión y eso se le agradece mucho porque esto es inédito, hay que recordar que jamás en las legislaturas pasadas tuvimos la oportunidad de tener estos ejercicios, que la verdad lo vemos con agrado y creo que habla de gran transparencia que ha ido manejando el Señor Gobernador y su Secretario, permítame hacerle estos cuestionamientos, espero que me pueda contestar, en el Informe de Gobierno, específicamente en la página 32 se menciona que se gestionó la devolución del impuesto sobre la renta a marzo del 2017, por un monto de 353.970 millones de pesos, por lo que le pregunto ¿que si procedió esa devolución a que periodos corresponde el ISR retenido, cuáles fueron las causas por las que en su momento se realizaron esos pagos y los trabajadores afectados por las malas retenciones



tendrán algún beneficio para la devolución solicitada por el gobierno del Estado?, otra es ¿que si nos pudiera explicar cómo puede Durango reducir los déficit presupuestales que por siempre hemos tenido que ha sido una constante, como pudiéramos nosotros cambiar las cosas? y ¿cuál ha sido el comportamiento? sería otra pregunta, ¿cuál ha sido el comportamiento de los ingresos propios y cómo insidió el efecto de las placas gratis durante seis meses?, ¿cómo nos afectó esto para el manejo, la continuidad de lo que se proponía hacer el Gobierno del Estado?, muchísimas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, gracias por la pregunta, Señor Secretario se le concede la palabra hasta por cinco minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchas gracias, este, gracias Diputada Gina Campuzano y te agradezco las palabras en cuanto a la asistencia y pues, simplemente reiterarle que estaré dispuesto cuando me inviten ustedes para compartir estas cifras. La primera pregunta 353 millones de pesos en la devolución del ISR, mire este es un Programa que se basa en un acuerdo del artículo 3 de la Ley hacendaria y esto tiene por objeto retribuir a las entidades federativas el impuesto sobre la renta que se le retiene a sus propios trabajadores, esto debe de ser una manera sistemática, puntual y prácticamente exacta en cuanto a los montos, es decir, si yo retengo en mi nómina mensual un promedio de 27 millones de pesos, yo tengo después que utilizar un procedimiento de facturación hacia ellos que en el nombre coloquial se conoce como timbrado de la nómina, este timbrado de la nómina se somete a su vez a las autoridades hacendarias y una vez que lo checan, nos proceden a devolver ese impuesto sobre la renta como un estímulo para las entidades federativas, efectivamente, se ha estado recobrando y nosotros lo que hemos estado haciendo, es que este timbrado sea lo más exacto posible dado de



que intervienen en el, pueden intervenir aproximadamente 127 caracteres diferentes en el pago de la nómina, resulta ser que si uno de ellos es incorrecto, pues el timbrado no procede de esa persona y entonces es un trabajo un poco meticuloso, un poquito laborioso estarlo haciendo, pero sin duda tenemos que hacerlo con todo cuidado, la parte que tenemos que hacer más efectiva es la de educación, puesto que a esto se concentra la parte de nómina que el Estado probé para que nos sea devuelto, pero estamos avanzando, si, lo estamos recuperando, esperamos llegar prácticamente a finales del año a rebasar un monto de más de 600 millones de pesos, el próximo año estamos prácticamente haciendo o estaremos haciendo la licitación de un software nuevo para las nóminas del Gobierno del Estado, porque, debido al que tenemos tiene aproximadamente 19 años de antigüedad y no contemplaba estas partes para hacer esos timbrados, para el timbrado y la facturación electrónica vigente en la Secretaría de Hacienda, pues data aproximadamente de hace cinco años, tenemos que subirnos a la modernidad y estamos incluyendo en ese software algunas características para que el software, para que el impuesto retenido, el ISR se abra en automático como espejo para reclamar la devolución y no perder tiempo, nos ahorraríamos además de muchos millones de pesos en la recuperación de esto, pues, tendríamos una situación exacta puesto a que se replica, entonces, es posible, vamos por esos 600 millones que se han recuperado. No son malas retenciones, las retenciones a los obreros pueden ser bien hechas y lo que pasa es que podría haber una falla en el registro federal de causantes, en que la tipificación del nombre cambia de una c por una z o simplemente la separación de un segundo nombre tiene un espacio, en vez de dos, entonces, es muy riguroso el timbrado electrónico, de tal manera que no, no se refiere a malas retenciones, las retenciones se hacen de acuerdo a las leyes vigentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y son prácticamente automáticas, más bien es lo laborioso y la extensión de los datos, imagínese si son 127 por prácticamente más de 20,000 empleados, entonces si hay que llevar un



control con todo el cuidado incluido. Su segunda pregunta, en cuanto al déficit, bueno, vamos elaborar un poco más sobre la parte del déficit si estamos haciendo ya las gestiones para revertir esto, si ustedes recuerdan en el paquete económico fue planteado un déficit de 1,200 millones de pesos y por el otro lado el efecto de las placas gratis, pues, también tuvo un efecto prácticamente que se neutralizó a pesar de que los ingresos por recibir disminuyeron por este concepto, se vio compensada con la afluencia de la ciudadanía que ocurrió a cambiar sus placas, en seguida damos un poco más el detalle, pero en efecto prácticamente se logró neutralizar en los primeros seis meses.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, tiene el huso de la palabra la Diputada Gina Campuzano, para su réplica hasta por dos minutos.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno lo del déficit que me dice que vamos a tener, programado un déficit de 1,300'000,000 de pesos, contempla ser la misma, cuál sería el procedimiento, tiene más o menos idea de cómo pudiéramos nosotros trabajar para poder ir, que se pudiera ampliar un poquito más en esta que siento que no está cumplida y bueno en cuestión, de lo de las placas me da gusto que de alguna manera le dimos vuelta a la hoja, nada más me gustaría que me mencionara ¿cuánto fue el dinero que dejamos de percibir, de todos modos cuanto se etiqueto el recurso?

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchas gracias, bueno.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Ya no puede responder Señor Secretario, pero ahorita le podría responder en otra de las preguntas de aquí de los diputados.



C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Claro.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Nada más para recordar la réplica es nada más de los diputados, el secretario ya no tiene réplica pero si puede contestar en algunas de las otras preguntas subsecuentes. Bueno se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Rosa María Triana Martínez, adelante Diputada hasta por tres minutos.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta, bueno pues bienvenido Secretario de Finanzas, creo que es un gusto recibirlo aquí, al igual que los subsecretarios bienvenidos a todos ustedes. Yo le voy hacer dos preguntas muy simples pero que si trascienden a la sociedad, en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017 esta Comisión aprobó la reasignación de en algunos institutos y uno de ellos es el Instituto Estatal de la Mujer y ahí le aprobamos 2'000 millones de pesos más, ellos contaban aproximadamente con \$7'689,618, con los \$2'000 millones queda \$9'689,618, pero que realmente nosotros quisiéramos saber ¿dónde?, si el Instituto realmente está aprobando esa cantidad o para que se o ¿dónde realmente se aplicó, porque los programas, no hemos visto mucha efectividad que digamos? esa sería una, luego la Ley establece que son varias las secretarías, las encargadas de los uniformes escolares, ahí venía oyendo yo hace un rato que son 240,000 los que se van entregar en totalidad pero únicamente se han entregado 120,000 y yo le preguntaría Señor Secretario si usted nos podría explicar ¿cómo se llevaron a cabo estas licitaciones, cuantas empresas fueron las interesadas y cuál fue el criterio para escoger a la ganadora en esas licitaciones?

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señora Diputada, le concedo el uso de la palabra al Señor Secretario, hasta por cinco minutos.



C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias Diputada Rosa María Triana, efectivamente los 2,000, millones de pesos reasignados y que ustedes autorizaron al Instituto Estatal de la Mujer han sido aprobados, el único procedimiento que probablemente se tiene que cumplir y no sé si a la fecha lo hicieron, es que cuando existe una ampliación de esta naturaleza nos tienen que indicar, simplemente, a través de un oficio simple el destino de los fondos y como los piensan aplicar y esto es realmente simple para que quede nada más como evidencia hacia dónde va ese recurso, no es una situación que nosotros vayamos a juzgar si está mal o está bien focalizado, son organismos descentralizados autónomos es los que nosotros respetamos simplemente su asignación, están ahí y lo único que se les requirió hace un par de semanas es que fuera nada más específico para que constara y el recurso está disponible, no tenemos ningún problema, es un buen logro que ustedes hicieron y como tal deberá de cumplirse. Respecto a los uniformes escolares, los uniformes escolares nos pidieron, sin ser una atribución directamente asignada a la Secretaria de Finanzas que participáramos en la licitación, que elaboramos y lleváramos a cabo la licitación ¿cuándo nosotros?, esto estuvo asignado a la Secretaría de Desarrollo Social, inicialmente y entonces cuando esto sucedió nos dimos a la tarea de hacer una licitación pública pero tuvimos que diseñarla prácticamente desde cero, dado que tenía características muy especiales en las cuales si incluían el desarrollo y el trabajo de los talleres de confección por minoristas y por las amas de casa que habían participado en programas anteriores, entonces, se tuvo que diseñar una licitación que debería ser pública nacional por las características tanto del monto como de la confección en sí de las prendas y lo que esto implicaba, pero también debería de venir amarrada a como esa licitación pública pues no se fuera ir a parar a una empresa de Tijuana, de Campeche o de Tamaulipas, de una manera actual en un enfoque que tenía, eminentemente social, para echar andar los talleres de



confección que se habían desarrollado en años anteriores, entonces, lo que hicimos, me pregunta ¿cómo fue integrado?, a pues fue integrado condicionando la licitación pública nacional a que al menos el 75% de la confección de los uniformes fuera asignada a talleres, a pequeños y medianos talleres en el Estado de Durango y ante esto, pues no sólo teníamos que definir un padrón de talleres, sino además regular cuanto deberían de ser pagado a cada uno de los talleres y se hizo un estudio de costos, de piezas y de movimientos de todas estas amas de casa que en una actitud muy positiva decidieron participar para que fuera totalmente transparente lo que se les pagaría o lo que debiera de pagarse, la maquila, llámese pantalón, llámese sudadera, llámese playera y entonces, quedaron perfectamente bien establecidos en la licitación, cuanto el ganador no sólo tenía que asignar como prenda sino además tenía que pagar y este hicimos una licitación pública, a principio participaron prácticamente más de ocho empresas y finalmente las finalistas fueron tres, en estas finalistas era una empresa establecida en Guadalajara, otra en Puebla y otra en Gómez Palacio, la licitación llevó a cabo atributos económicos y atributos de puntos por producción, es decir, tampoco podíamos poner en manos de una licitación, desde el punto de vista económico, que no tenía experiencia previa para la confección de los uniformes, fue así como el ganador fue una empresa de Gómez Palacio “Confecciones JUMACO” y este, pudimos cumplir con esa parte para que fuese asignado el 75% de los uniformes, la licitación fue por 375,000 uniformes de los cuales se encuentran el 90% terminados y esta parte de diferencia es simplemente lo que trae la logística de entrega en las próximas semanas.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, gracias por su respuesta, se le da hasta por dos minutos a su réplica a la señora Diputada Rosa María, OK gracias Diputada. En el tercer punto la tercera intervención se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elia Estrada Macías hasta por tres minutos para que realice su pregunta, adelante Diputada.



DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: Gracias, ante todo bienvenido Señor Secretario de Finanzas mis preguntas se refieren. La primera ¿cómo se han reflejado en su administración, los principios de equidad y transparencia en este primer ejercicio presupuestal? y la siguiente tiene que ver: si el Gobierno del Estado se están planteando promover algunas iniciativas de tipo, iniciativas de ley de tipo hacendario ante el Congreso para recaudar impuestos a las grandes empresas mineras como es el caso de Guanaceví de la empresa el Endeavour Silver cuyo dueño es el primer, el hombre más rico del mundo por todos conocido el nombre y esta empresa tiene 4200 hectáreas en el quinto distrito minero de tipo histórico, el más grande de México, así como otras empresas como Peñoles que está en varios municipios del Estado y la idea es ¿si se ha planteado hacer iniciativas de ley de tipo hacendario con el propósito de invertir en el desarrollo social y sustentable en nuestro Estado, ya que hay grandes asimetrías como lo vimos nosotros en el caso de Guanaceví y de varios municipios de aquí del Estado Durango?, incluso que muchos mineras que no tienen ni siquiera los servicios básicos, gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchas gracias Diputada Elia Estrada Macías, efectivamente hay algunas iniciativas tanto de equidad como de transparencia dentro de la Secretaría, a parte en la subsecretaría de egresos, me parece, bueno ahí es un poco significativo el personal porque creo que el 98% son mujeres, verdad y le dan poco más, pero son, además son bienvenidas, han demostrado en la parte historia financiera y lo digo con todo respeto para los caballeros pero tiene una gran responsabilidad y tenemos una gran cantidad el 98% prácticamente de las damas que ocupan la subsecretaría de egresos, lo mismo pasa



en ingreso tenemos prácticamente como el 57% integrado por mujeres, entonces, es un renglón, es una área que con orgullo lo decimos, nos funciona muy bien y estamos muy complacidos, en el futuro estaremos haciendo estas modificaciones para qué las damas o las profesionistas que deseen incorporarse y tengamos una oportunidad para ellas lo vamos a lograr, al cabo finalmente el concepto de equidad lo balanceamos con lo que tengan en otras secretarías, en transparencia, bueno, también creo que estamos en un proceso, en una nueva cultura, ustedes son muy proactivos en a la nueva Ley que han aprobado, el Sistema Anticorrupción y todo este, bueno nosotros estamos sumándonos con fecha 4 de mayo hemos quedado y cumplido con las primeras obligaciones que esto nos implicó en los portales de transparencia, bueno, como yo lo he expresado en los talleres internos que tenemos no creo que deba ser simplemente una acto de cumplir la ley, es una concepto que debe de cambiar culturalmente en los servidores públicos, entonces creo que en la Secretaría lo tenemos bien entendido, fue lo mismo que nos animó a que pudiéramos hacer la licitación pública, de la deuda económica con una proceso completamente transparente y ante los ojos de cualquiera, creo que dimos ahí una muestra de que estamos dispuestos a ello y me parece que los actos subsecuentes que involucren una situación tan importante como fue lo de la reestructuración podamos seguir haciéndolo ante los ojos de todos, respecto a las iniciativas de ley ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bueno, aquí fundamentalmente las iniciativas que nosotros podemos someter, esa tarea es de este Congreso, me parece que ustedes ya tienen por ahí a partir del día 1º una nueva Ley de Participaciones Público Privadas que habla de esas asociaciones que viene a remplazar la ley que desde 1982, 84, venía vigente en el Estado de Durango, entonces, me parece que los tiempos actuales han dado una nuevo brío a esto y aquí lo que hicimos, acompañar, junto con la Consejería Jurídica y con las demás secretarías del ramo a que viniera una la ley acorde a los nuevos lineamientos en las leyes de disciplina financiera, inclusive la Secretaría de Hacienda y Crédito



Público ha estado haciendo unos talleres muy interesantes en meses pasados donde está promoviendo esta parte, porque es importante, bueno, porque parecería ser que es el complemento de inversión que viene a suplir la falta de recursos federales que probablemente pudiera existir en un futuro, entonces usted lo van por ahí aplicar. En la parte del sector minero, bueno, aquí también, nosotros no podemos ir hacia una iniciativa de una impuesto estatal, recientemente la minería fue parte de un cambio en la legislación Federal en donde se trataron de reducir esas asimetrías que ustedes atinadamente comentan y que han estado ya vigentes, probablemente los precios de los metales no han permitido que esto se refleje todavía pero están totalmente diseñada para que las comunidades lleguen apoyos extraordinarios, creo que vamos a seguir viendo situaciones interesantes, pero, nosotros no podemos imponer un impuesto estatal para estos rubros.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, para su réplica tiene el uso de la palabra la Diputada Elia Estrada hasta por dos minutos.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: Si gracias, yo bueno en la cuestión de los criterios de equidad y transparencia, me refería especialmente a la equidad, si no a la equidad en cuanto a los conceptos o a socialmente hablando a los sectores sociales, por ejemplo, el porcentaje que va para lo que es el desarrollo sustentable, para lo que es apoyo a generación de empleo, no tanto a equidad de género, no me refería a equidad de género; y el otro punto es de que si se viera o buscara los mecanismos, porque de verdad no es posible que mientras estamos hablando de empresas mineras que son altamente rentables, estoy hablando de las grandes empresas de minería social y que no es posible que no se vean los mecanismos de tipo legal, para que, porque tienen grandes utilidades, que no pudiera en el pago de impuestos dejar una pequeña parte de todo lo que ganen para que se invierta a nivel social, que el Estado lo necesita y especialmente en las grandes mayorías.



DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Rigoberto, adelante Diputado.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO: Si, gracias Presidenta, Honorable Presidenta, bueno primero darle la bienvenida al Secretario de Finanzas una vez más a esta soberanía, a este Congreso que ha tendido a bien siempre recibirlo y sobre todo llegar a acuerdos en lo que le compete a la ciudadanía, yo quiero hacer de su conocimiento una serie de preguntas que emanan de algunos cuestionamientos y que tiene un interés muy importante en la ciudadanía, una de ellas es ¿cuánto es el monto actual de la deuda pública, a cuánto asciende la cantidad de deuda al recibir la presente administración y a un año de gobierno? y otro igual también que me interesa es: que al inicio de este ejercicio fiscal se aprobó en Comisión de hacienda \$20,000, millones para el municipio de Nombre de Dios, todo esto iba encaminado para el tema del pueblo mágico que está en proceso, al parecer por ahí se destinó a la Secretaría de Turismo, pero bueno ahí está la pregunta no se ha visto y la pregunta sería ¿si ya se ejercieron estos \$20,000, millones y si no cuando se va a ejercer? y la última pregunta sería una tanto importante, yo consideró, porque cuando el ciudadano Gobernador anduvo en campaña por ahí hizo una promesa pública delante de muchos medios de comunicación, lo cual él se comprometió, que iba a ser el Gobernador aliado de los trabajadores del Gobierno del Estado y pues bueno ahí estuvimos viendo nosotros en algunos medios de comunicación como fue que se despidieron a muchos de ellos, yo quisiera preguntarle respetuosamente ¿cuántos trabajadores fueron liquidados en esta administración y cuál fue el criterio que se usó para poder tomar esta determinación?, es cuánto.



DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Si, Diputado, gracias por sus preguntas, bien, la deuda pública nacional es la expresada en la Cuenta Pública del 2016 y ahora en el de 2017, dicha Cuenta Pública primero incluye todas las partidas de acuerdo al proceso de armonización contable y éste y dicha cuenta asciende a la cantidad de 8,975 millones de pesos, estas cuentas se modifican en cuanto a las licitaciones y este, ahorita regresamos al tema para ir una poco más en el detalle, una precisión quizás importante cuando tenemos que hablar de la deuda pública, la deuda pública es aquella que se manifiesta pues ahí en esos libros y cuando inicio el relato de aquella primera semana de octubre, era el objeto, era un enfoque, era saber cuáles eran las obligaciones que el Gobierno tenía, a esto se le llama diferencialmente obligaciones financieras, que es ya en la parte fundamental lo que hace la diferencia y las obligaciones financieras a diferencia de que estén computadas como la deuda pública es los contratos que teníamos que encontramos en los proyectos de PIBS, proyectos de iniciativa para los caminos rurales y los 10 tramos de camino de esa naturaleza que le manifiestan al gobierno una orientación en el tiempo de su vida aproximadamente 4,000 millones de pesos, entonces, esto sin ser una deuda pública y por tener diferencias de criterio en el registro anterior no se mostraba en el balance, entonces, por eso nunca lo podemos ver ahí, pero ahora la nueva Ley de Disciplina Financiera dice completamente la normatividad de cómo pueden hacer eso, entonces, esa parte que era muy sustancial, no podía prácticamente incluirse, la otra, era un déficit que tenía que cubrir el gobierno de 2,064 millones de pesos y tampoco una déficit de acuerdo a las normas de contabilidad aceptadas o de armonización o de contabilidad gubernamental, pero tampoco podían incluirse como parte de una pasivo, pero si tienen que reflejarse



como una parte de una obligación, estos 2 rubros que suman práctica 6,000 millones de pesos, se tenían que adicionar a los 8,968 y entonces nos daba una situación de cerca de \$14,991, millones de pesos, pero, estas al final es la deuda pública más las obligaciones financieras, entonces, pero como deuda pública si usted lo ve en los libros y los registros de aquel entonces son 8,978, millones en total; por otra parte los 20 millones de pesos asignados al Municipio Nombre de Dios, si están por ahí pendientes de asignar, la Secretaría de Turismo está haciendo los trámites necesarios para que esto se realice, en principio pudo bajar un concepto para el proyecto del “Viejo Oeste” donde estaban participando por ahí en una proyecto cerca de los 23 millones de pesos, pero tiene ya también por ahí la parte de Nombre de Dios, sin embargo una parte del proyecto local para iniciar con las primeras actividades en el Camino Real de Tierra Adentro, el Gobierno ha dispuesto por ahí cerca de 3 millones de pesos para iniciar al menos con las señalización; y por último el aspecto de las liquidaciones, bien, en esta administración se llevan prácticamente liquidados cerca de 183 personas y estas han sido criterios de liquidarse de acuerdo a sus elementos de sus derechos laborales, lo que prácticamente se hace es dividir en 3 parcialidades, una a la firma del convenio, la segunda a los 30 días y la tercera a los 60 días, algunos de los laudos no sólo provienen porque haya sido un acto unilateral del Gobierno, sino de demandas anteriores que tenía el Gobierno con antelación.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Diputado para su réplica, hasta por dos minutos, adelante.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Muchas Gracias Presidenta, agradecer la respuestas que nos da el Secretario, pedirle amablemente que esté al pendiente de que efectivamente pudieran bajar los recursos a Nombre de Dios, porque es una proyecto ya encaminado, es un sueño anhelado de toda la



comunidad de Nombre de Dios y vamos a estar muy al pendiente de que sea de esta manera y pues, bueno, a lo mejor habrá algunas otras preguntas que realizar pero lo haremos a lo corto con él para poder respetar los tiempos que aquí están estipulados, es cuanto Señor Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villarreal para que formule su pregunta hasta por tres minutos, adelante Diputado.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Con su permiso Presidenta, Secretario bienvenido al Congreso del Estado, buenas tardes a todos, ya salió el replaqueo, recuerdo que usted vino a exponer los motivos por la recomendación que no estaba implícitamente escrito en ley, sino que era una recomendación por parte de SCT para actualizar el padrón vehicular en donde nos expuso los motivos, los beneficios que se tenían y nosotros abogamos o apelamos a la confianza y a la buena fe del Señor Gobernador con su iniciativa, se le da a favor y después por presión social el propio Gobernador dice mediante un decreto y que no tomó en cuenta al Congreso del Estado, decide subsidiarlo y donde centró, ¿existió el riesgo le pregunto de incurrir en una anomalía o ilegalidad de haberse hecho sin tomar en cuenta al Congreso del Estado?, decirle que de un rubro, el de provisiones económicas, una rubro de \$55 millones de pesos, preguntarle esas provisiones económicas ¿que tanto se ha ejercido y a que tantos lugares se ha ido?, también los impactos presupuestales o proyecciones financieras de algunas iniciativas del caso, por ejemplo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, que precisamente se encuentran contemplada en esas provisiones económicas, ver porque no se ha llegado o ¿porque no han llegado esos impactos financieros al Congreso del Estado?, ver ¿si no hay disposición por parte de la Secretaría de Finanzas o si no existe la voluntad política de transitar acuerdos que están tomadas aquí en el Congreso del Estado?, preguntarle a usted de los 375,000 uniformes



escolares que licito la Secretaría de finanzas, ¿cuánto es lo que paga a la empresa JUMACO por cada uniforme ya terminado?, cual es el costo que paga tomando en cuenta que este es JUMACO a los talleres sociales les paga \$95 por cada uniforme ya bordado y confeccionado que es la playera polo, los uniformes, JUMACO aporta la materia prima, pero para ver ¿cuánto tiene JUMACO en cuanto lo vende al propio Gobierno del Estado? y tengo entendido que el precio que se está pagando a los uniformes escolares es el mismo que se está pagando exactamente en la administración anterior cuando ha habido incrementos en muchas cosas y en los talleres se les sigue pagando exactamente lo mismo y ya por último preguntarle sobre el padrón vehicular que acudió al re-plaqueo en los primeros 6 meses, ¿qué porcentaje de vehículos fueron los que se fueron actualizando las placas? y prácticamente eso es todo lo que yo le quiero preguntar Señor Secretario.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario para que conteste las preguntas del Diputado Villareal hasta por cinco minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchas gracias Diputado Gerardo Villarreal, bien al respecto del re-plaqueo como usted bien lo puntualiza era una normatividad de la secretaria de comunicaciones y transportes que estamos un año retrasados, tuvimos que darle pleno cumplimiento y en la parte que usted nos menciona de que el decreto tuvo que ser sometido prácticamente sin haber consultado, pues bueno, simplemente fue una acto de respuesta inmediata que había iniciado el primer día hábil que es el día 2 de enero y teníamos si usted mal no lo recuerda, teníamos los impactos de la gasolina prácticamente el 29, 30 y 31 de diciembre, no hubo tiempo de platicarlo en cuanto a la forma pero me parece que el fondo era que en ese momento diésemos una respuesta puntual y de alivio a una inconformidad terrible que estaba prácticamente en manos de toda la ciudadanía,



entonces esta fue con el ánimo de hacerlo y de ayudar y bueno agregar también que nuestra previsión de los primeros 3 meses fue también, bien capitalizada y a oídos del señor Gobernador se extendió por otros 3 meses a una buena iniciativa que ustedes tuvieron, todavía íbamos viendo el comportamiento que se estaba reflejando en ello y bueno, pues, debo decirle simplemente para concretar se cambiaron 300,954 placas al mes de junio lo que representa el 63% del padrón vehicular ajustado son 530,000, quiero decirles que la meta que nos habíamos planteado era no más, prácticamente en el primer semestre de cerca de 48, 47%, es más la cifra para el total del año no rebasaba los 320,000 coches o cambios a las unidades que les correspondían, porque era así, porque veíamos el histórico y el comportamiento de años anteriores donde difícilmente se pasaba del 51, 52, 53%, entonces nosotros fuimos ahí en una parte muy conservadora, hoy tenemos una nueva meta que son prácticamente 440,000 unidades y esto representa el 83% del padrón vehicular, esto permitirá compensar todos los ingresos que dejamos de recibir por concepto de subsidiar el costo de la placa, es decir, con la mayor afluencia que tuvimos por este concepto en los ingresos se vieron capitalizados y tuvimos un saldo prácticamente igual al término del primer semestre, aquí complemento la información para la Diputada Gina y es prácticamente 662 millones, fue el monto que obtuvimos de un presupuesto de 632, es decir, rebasamos en 30.5 millones de pesos ya el concepto de no haber re-plaqueado, en lo subsidiado por 6 meses y haber re-plaqueado con el 15% de descuento, entonces aquí hay una compensación, así fue como trabajó, es decir, volumen compenso el monto del ingreso; en el aspecto de las previsiones económicas, es correcto, de ahí ustedes lo recordarán separamos una bolsa por ahí de \$60 millones de pesos que deberían de aplicarse a 5 entidades en creación y siendo la primera correspondiente al Instituto Estatal o al Sistema Estatal Anticorrupción, al Consejo de Participación que por ahí está ya funcionando, esto ya se empezó, hemos tenido un par de sesiones con ellos y estaremos asignando los primeros fondos durante la siguiente semana,



ustedes recordarán que no había presupuesto en estos conceptos, simplemente los aprobamos y dijimos vamos a ir, bien, siguen estando ahí y en una pregunta expresa el Señor Gobernador, dijeron oye cuando van a asignar estos recursos y nosotros dijimos, bueno, pues en cuanto ustedes legislen y aprueben mediante una, mediante los decretos correspondientes para que se den de alta como organismos descentralizados, como organismos paralelos o cualquier jurisdicción que se le dé y entonces nosotros poder asignar estos recursos, ahí están diputado, he recibido instrucciones del Señor Gobernador que si no se resigna en su totalidad de aquí a fin de año simplemente se reprograman remanentes y si es necesario, seguramente discutiremos en el paquete 2018 alguna reasignación, he recibido por parte del Consejo ya formado para llevar a cabo esta vigilancia del Sistema Anticorrupción, aproximadamente un presupuesto de 7 u 8 millones de pesos para cerrar el año que incluye ya su equipamiento y entonces, pues, esto no dice que tenemos una bolsa remanente que pudiera utilizarse, entonces, yo estoy muy atento, si quieren tenemos reuniones subsecuentes para que podamos nosotros aterrizar en eso, bueno con lo de los uniformes lo empalmo con otros cinco.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, Diputado Gerardo Villareal tiene derecho hasta por dos minutos para la réplica.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Gracias Secretario por sus respuestas, espero que en otra intervención pueda abordar el tema de los uniformes escolares, bueno, en cuanto a la réplica tengo aún algunas dudas, por ejemplo en el tema de los recursos que recibe el Gobierno del Estado que según el artículo 23 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, pues debiese de enterarse el Congreso del Estado dentro del plazo de 30 días hábiles, dentro de los siguientes 30 días en que se genere y su designación será a los programas prioritarios, nada más, ya no es como respuesta, ya nada más como reflexión, tomar



en cuenta cuáles son los presupuestos extraordinarios a los cuales ha accedido el Gobernador del Estado de Durango para también verlos contemplados en sus egresos y bueno lo demás desearle el mayor de los éxitos y aquí en el Congreso del Estado todo lo que sea en favor de las finanzas públicas adelante, muestra ahí una restructuración del crédito, el tema del plaqueo, después la condonación y yo creo que hemos logrado trabajar bien, pero yo considero que puede todavía ser mejor, felicidades, le deseo todo el éxito al frente de la Secretaría de finanzas.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado Gerardo Villarreal, seguimos en la 6ª pregunta es el turno del Partido Acción Nacional por lo cual por medio de su servidora. Damos de nuevo, como Grupo Parlamentario del Acción Nacional, le doy la bienvenida a esta Comisión Señor Secretario y procedo a hacerle las siguientes preguntas, en el informe de las páginas 43 y 44 se mencionó que recibió la administración como observaciones que equivalen a 5,061 millones de pesos, dichas observaciones corresponden a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y otras en el ámbito estatal, también se menciona que se han solventado \$1,522 millones de pesos destinados a los órganos de fiscalización federal con el fin de evitar reintegros a la Tesorería de la Federación por lo que le preguntó ¿en qué consiste la generalidad de las observaciones que tiene el Gobierno del Estado? ¿siguen pendiente de solventar observaciones que pudieran implicar el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación?, ¿se prevé el fincamiento de responsabilidades a servidores públicos que participaron y dieron origen a las observaciones que hoy se tienen? y también, si nos puede decir ¿cuánto es el importe del gasto total de esta administración y cómo se compara con el último año de la anterior?, finalmente puede explicarnos ¿a cuánto asciende el importe del gasto corriente de esta administración también comparado con años anteriores? y si le queda tiempo pues ¿que nos sigue explicando lo de los uniformes?, es cuánto.



C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Bien, gracias Diputada, mire respecto a lo mencionado en la página, son aproximadamente 1,550 sustentados y bien mencionados en la parte de solventación por la función pública, desafortunadamente no le puedo compartir información, no sólo porque no quiera, sino porque es una función directa del Órgano Interno de Control que es nuestra Contraloría y quien se encarga de estar revisando las auditorías de parte de la Auditoría Superior de la Federación, pero si, en algunas reuniones que nos han permitido compartir se habla de que estos \$1,550 millones de pesos, son fundamentalmente partidas que estaban en observación y que no cumplía con la normatividad federal totalmente y puntualmente hecha para ello, no, entonces, me parece que la Contraloría ha trabajado en ello no veo y no nos han sido notificados algunos casos en los que tengamos que reintegrar el recurso, entonces, me parece que creo que se han solventado de una manera adecuada, estas observaciones van a seguir vigentes, claro, por supuesto, las auditorías por parte de la Federación son vigentes, constantes y parece ser que este año ha sido más nutridas para esta administración, de tal manera que se siguen atendiendo y no dudaría yo, en que los siguientes meses sigan llevando esta parte de las auditorías, respecto a su pregunta de los ingresos totales y los ingresos propios, quiero decirle que comparamos en cuanto a la, al gasto total comprometido, en función, si tenemos una, realmente, una disminución de \$892 millones de pesos cuando los comparamos los últimos 3 meses del año más los meses de este ejercicio y los hacemos comparables con los de la administración del gobierno actual, esta parte de contención del gasto, fundamentalmente se debe a una buen ahorro en la parte de gasto corriente, nosotros, el gasto corriente prácticamente ejercido en los primeros seis meses del año llega a una total de \$5,447 millones de pesos, mientras que si comparamos el gasto anualizado del periodo anterior son cerca de 12,000, si nosotros multiplicamos 5,400 por dos y hacemos una ejercicio estaríamos llegando a \$11,500 millones de



pesos, cerca de \$600 millones de pesos menos de lo que en la parte de gasto corriente se ejercería en la administración anterior, vamos a proveer una información a detalle del comportamiento tanto de los ingresos como del gasto para que ustedes puedan analizarlo y ahí hemos puntualizado una gráfica con un escenario de como vino todo esos 5 o 6 años de la administración anterior, cómo va el primer semestre, totalmente relacionado con la cuenta pública y luego una par de datos adicionales, de cómo se montan los tiempos de la administración del Dr. Aispuro con la administración, de la última administración anterior, de manera que ustedes puedan hacer los comparativos, esta va a ser en el año, la única comparación que hagamos de esos ejercicios que nosotros llamamos montados, por que toman partes del 2016 más parte del 2017, entonces, por esta única ocasión se lo presentamos así, en lo subsecuente lo único que nosotros debemos apegarnos es a la contabilidad de la cuenta pública y entonces sobre esa vamos a estar haciendo las diferencias, pero les vamos a compartir cómo han estado esas disminuciones, pero definitivamente tenemos rubros importantes de disminución en el paquete del gasto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, en mi tiempo de réplica nada más quiero felicitarlo Señor Secretario porque hemos trabajado y hemos visto que si hay trabajo, tan es así que la subasta, la subasta pública que se dio ante los bancos, creo que es un ejercicio, creo que es el 3er Estado que hace esta subasta y creo que fue muy benéfico para el Estado, entonces, siempre y cuando le abone a beneficio de los estados, yo creo que siempre lo vamos a celebrar, yo los felicito de antemano, por mi parte es cuánto. Bueno, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos para la elaboración de su pregunta al Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, adelante Diputado.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Muy amable Presidenta de esta Comisión, bienvenido sea el Señor Secretario a esta Comparecencia, a esta casa



del pueblo, a esta casa de Durango, a esta casa los duranguenses, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el promedio nacional de endeudamiento de las entidades federativas es de \$16,758 millones de pesos, estando Durango por debajo de esta media nacional, así mismo, cabe de señalar que nuestro Estado a diferencia con las declaraciones que usted mismo ha expresado tiene acotaciones financieras por parte de las agencias como Pibs y en ese sentido Señor Secretario y dejando fuera de temas políticos, este Gobierno en el tema político, yo quisiera que nos explicara en su visión ¿cuál sería la situación real de la deuda del Estado de Durango en estos momentos? y otra pregunta que le quiero hacer es que le comento ¿que por la escases de recursos, algunas administraciones municipales nos han enviado solicitudes al Congreso para endeudarse con las instituciones públicas y privadas, las famosas APPS y no con la banca comercial? y preguntarle ¿si usted tiene considerado o este gobierno tiene considerado acudir a ese tipo de deudas de las que han llevado a cabo algunas obras y acciones?, preguntarle ¿si usted considera que las famosas APPS no son prácticamente lo mismo que las famosas también Pibs?, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado, Señor Secretario tiene hasta cinco minutos para responder las preguntas del Diputado Ever Mejorado.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias, gracias Diputado Jesús Ever mejorado, sin duda como el resto de sus compañeros muy puntual la pregunta y está muy interesante en cuanto al efecto global en el manejo de las finanzas públicas tiene usted razón el promedio de deuda es 16,700 millones de pesos, es lo que en promedio es la deuda de las entidades federativas, bueno, estos promedios tienen siempre que ponderarse en los diferentes estados, en estados como Nuevo León que tiene cerca de 60,000 millones de pesos en deuda o un



Estado como Coahuila que tiene cerca de \$47,000 millones o prácticamente los Estado del sur que a veces no llegan ni a \$1,500 millones de pesos, bueno este compuesto efectivamente da los 16,000 y comparados con los \$6,342 millones de pesos, podría decirse que estamos en un nivel muy por debajo de ello, pero aquí como quizás debemos verlo es cuando lo relacionamos con nuestros ingresos, es verdaderamente donde nos va a dar una indicativo, al respecto la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público ha emitido una reglamentación que llama semaforización para las entidades federativas y que la público con fecha del 30 de junio, precisamente alertando los semáforos y 3 situaciones en donde califican si la deuda es sostenible o no sostenible, hay 9 entidades federativas que salieron en rojo y que por supuesto mantienen, inclusive, candados para poder endeudarse más aunque sus congresos lo pudieran deliberar en forma positiva, en el caso de Durango es un semáforo verde, son 3 indicadores que tenemos ahí para calificar este tipo en endeudamiento y simplemente destacaría que \$6,400,000,000.00 contrasta fuertemente cuando lo comparamos con los ingresos propios de 2,600, estos son el margen de maniobra que tenemos que medir, pero también como acertadamente usted lo ha dicho, las empresas calificadoras que nos han observado el proceso de reestructuración a Durango le han otorgado una calificación preliminar de AAA, entonces, esto nos pone como una deuda bancaria mucho muy manejable y que estaremos nosotros haciendo una uso pues óptimo de, las administraciones municipales, las administraciones municipales van a tener a diferencia de las entidades federativas, las municipales entran con el mismo concepto de la nueva ley de disciplina financiera para el 2018 y entonces, para ellos es aplicable lo que en este momento lo que para nosotros fue a partir del 2017, pero deberán de sujetarse también a los 3 indicadores sostenibles de deuda, a sus ingresos, a su recaudación, a su propia actividad, entonces ya hablar de deuda en términos absolutos va a ser poco relevantes, sino cuando tenemos que relacionar a los ingresos de todo; me dice usted de las APPS y los Pibs por supuesto creo que las



APPS como lo dije anteriormente es una situación complementaria para la integración que pudiera requerirse para los gobiernos a diferencia de los Pibs las APPS incluyen un concepto del rector, el APPS es porque es en sí una asociación entre un particular y la parte del gobierno, pero que requiere a diferencia de los Pibs un retorno sobre la inversión que en privado ejerce, entonces, esto obliga a que exista un mecanismo de ingreso, lo que no existe en los Pibs imaginemos que los Pibs en sus 10 tramos carreteros tuvieran una caseta de cobro, esto le habría dado otra dimensión a la obligación de los Pibs puesto que hay una red de repago y esta red se proyecta en lo que pueda durar en el proyecto que sean 5, 10, 15, 20 hasta 25 años, entonces, yo creo que si hay que apostarle al concepto de asociación público privada bajo este nuevo concepto y por supuesto, siempre vigilando que el proyecto rentablemente sea financiero y entonces, eso hace la gran diferencia con ello. Como lo decía, me tomo, si me permite Presidenta los detalles de los costos de los uniformes que le quede pendiente aquí al Diputado Gerardo Villarreal, bueno lo que se estableció dentro de la licitación fue pagar \$90 por maquila de uniformes, nunca tuvimos en el anterior algo que reflejara con mucha precisión cuánto se había pagado, porque en algunas ocasiones nos decían que era menos, en algunos ocasiones nos decían que era más, de tal manera que se fue a los talleres de confección y se asignaron y prácticamente \$22 al pantalón y \$40 la chamarra, \$28 al polo y así se establecieron, para que cada quien escogiera lo que podía hacer, los \$90 que se pudieron proporcionar prácticamente en todos los insumos, en toda la materia prima y creemos que fue de alguna manera transparente porque obligó al fabricante adjudicado a claramente pagar esta cantidad, en lo anterior nunca supimos cuánto realmente llegaba a los talleres sociales.

IPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, el Diputado Ever tiene hasta 2 minutos para la réplica.



DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Gracias, muy amable Secretario por sus respuestas, yo quisiera ahondar rápidamente en el tema de los Pibs que tenemos una prueba fehaciente de la funcionalidad de estos y finalmente no se generó un cargo extra a quien hace uso y usufructo de las carreteras y ahí están, están funcionando y que seguramente si se hubiesen pavimentado con asfalto o se hubiesen hecho otro tipo de acciones no duraría los 25 años que se tienen previsto y están durando, en Durango ya llevan más de 10 años, hago esa apreciación de la importancia, pues, de cómo genera lo que de pronto parece como una deuda o un cargo fuerte, pues nos ha beneficiado bastante a las regiones donde tenemos esas carreteras y bueno, invitarlo nuevamente como se los he dicho a los otros secretarios, invitarnos para que sigamos coordinados para que le vaya bien a Durango, invitarlos para que a través de los coordinadores de las diferentes fracciones entren en pláticas y que lleguemos y platicamos, lo que tengamos que platicar y sin duda alguna como bien lo decía el Diputado Gerardo y otros compañeros diputados, yéndoles bien a ustedes le está yendo bien a Durango.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado Ever, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rosa Isela de la Rocha del Partido de la Revolución Democrática, adelante Diputada.

DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ: Muchas gracias. Señor Secretario Jesús Arturo Díaz Medina a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le damos la más cordial bienvenida a usted y a su equipo de trabajo a este Congreso del Estado con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno 2017, con base en ello me permito hacerle los siguientes cuestionamientos, primero, Señor Secretario nos puede explicar ¿cuál es la proporción del gasto corriente contra el gasto de inversión? la segunda pregunta,



en relación con la partida presupuestaria asignada al Fondo PYME para apoyo a la pequeña minería sabemos que aún no se ha asignado el recurso debido a insuficiencia de fondos, ¿es esto correcto y de ser así para cuando considera usted que se podría contar con este recurso para apoyar a este sector?, finalmente ¿cuáles son los rubros donde se han obtenidos más ahorros y a que se debe?, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada Rosa Isela, le concedemos el uso de la voz hasta por 5 minutos al Secretario, adelante.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias, un muy adecuado enfoque del gasto corriente y un gasto de inversión, me parece que es en donde tenemos que descifrar mucho el enfoque y las láminas que yo les voy a compartir a través de la Presidenta de esta Comisión, es precisamente eso, como nosotros tenemos que revertir esta parte en más gasto de inversión y menos gasto corriente, finalmente ese es el objetivo, actualmente, nosotros si ustedes mal no recuerdan en el paquete económico 2017 que nos hicieron el favor de aprobarnos, vienen las proyecciones que nosotros planteábamos ahí, la primera en este año 1,303 millones de pesos, la segunda prácticamente de 700 millones de pesos y el tercer año llegar casi a 400 millones de pesos y entonces nosotros decíamos que los primeros tres años de gobierno tendríamos que sujetarnos a la disminución de ese déficit presupuestal para que a partir del cuarto, quinto y sexto lográsemos una estabilización de las finanzas públicas de prácticamente cero en los ingresos con egresos, entonces, esto sigue siendo un mandato fundamental en el gobierno, este año simplemente en una estimación previa que tenemos al día de hoy, podemos prácticamente prever que de los 1,303 millones de pesos, estamos haciendo prácticamente todo el esfuerzo para que no llegamos a los 1,000 o andemos cerca



de los 1,050 millones de pesos, es decir, lograr ese déficit que se reduzca por las acciones propias de la aplicación racional del gasto corriente y del gasto de inversión, los rubros en donde más se ha generalizado, le voy a dar un ejemplo Diputada, llevamos casi prácticamente en servicios generales y combustibles un ahorro de 34.5 millones de pesos, solamente en lo que va del año, esperamos culminar cerca de 70 millones de pesos este año, si usted lo ve podría ser una cifra a lo mejor modesta pero cuando lo multiplicamos por seis nos estamos enfrentando a cerca de 400 millones de pesos por este concepto, el propio Señor Gobernador anunció dentro de su informe en un programa de Durango digital donde pretendemos sintetizar las acciones que los ciudadanos realizan para el trámite de sus impuestos, un día tenemos que tener un gobierno digital donde todo mundo tenga acceso y por supuesto no sólo lo haga más amigable y más factible, lo haga con mucho más ahorro y entonces poder dejar las bases para poder decir en el próximo re-plaqueo, las placas pueden ser recibidas por los ciudadanos en su hogar y realizar el trámite a través del Internet; eso estamos trabajando, en los próximos 24 meses habremos de anunciar como van estas acciones porque pretendemos reducir el 80% de trámites presenciales a la ciudadanía, por otro lado, tenemos también la parte del Fondo PYME, no, el Fondo PYME no tiene ningún problema Diputada en realidad ya tenemos el recurso, hemos prácticamente apoyados dos acciones en la Secretaría de Desarrollo Económico, que es la del Fondo de Garantías con NAFINSA, donde pusimos una aportación de 20 millones de pesos y acabamos de hacer lo propio con otra al Sistema Nacional Emprendedor por 13 millones de pesos, esta es súper prioridad del gobierno y tenemos los recursos disponibles, entonces, ahí no tenemos ningún problema, creo en esto, pero me queda todavía pendiente el Diputado Villarreal, con los costos de los uniformes, vamos por partes, primero dijimos el de la maquila y luego dijimos el de finanzas con Maco, en donde también usted tomó nota por ahí, son prácticamente 138 millones de pesos repartidos entre los 370,000 uniformes, por supuesto los 138



millones tenemos que compararlos con la licitación anterior, con el proceso anterior, donde si fueron 145 millones y donde el dólar, la tela estaba en función del dólar, estaba prácticamente en niveles de \$14 a \$15 cuando se hicieron las tramitaciones y ahora nos tocó prácticamente un dólar de cerca de \$19, entonces fue la licitación.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, para su réplica tiene el uso de la palabra la Diputada Rosa Isela hasta por dos minutos, adelante Diputada.

DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ: Bueno, agradecerle su respuesta y que bueno, que buena noticia que no tenga ningún problema en el Fondo PIME para poder reclamar ese recurso a la brevedad y también decirle brevemente que iniciaré con mis compañeros diputados, pues, ahora si voy a hablar con todos ellos, porque tener una sub subsecretaría de energía y minas en donde nada más hay un subsecretario, faltan geólogos, faltan camionetas y falta todo eso que es básico para la minería, falta, le falta bastante a la subsecretaría y buscar con los compañeros el que se robustezca ese renglón, a sabiendas de que la minería puede redundar en muchos beneficios a mucha gente en este Estado que prácticamente están muriéndose de hambre arriba de yacimientos riquísimos de minerales, entonces, ese es el compromiso de mi parte, buscar con los compañeros el que haya más presupuesto y que la Secretaría sea funcional porque ahorita no lo es, es cuánto gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Adriana de Jesús villa Huízar hasta por 10 minutos, Diputada adelante.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR: Muchas gracias, muy buenas tardes Señor Secretario, le reitero la bienvenida a este recinto y le hago las preguntas rápidamente: siendo el manejo y gestión de las finanzas un asunto



delicado dentro de la opinión pública, sería interesante Señor Secretario saber con puntualidad ¿cuáles han sido los criterios innovadores que la nueva administración ha introducido no sólo para captar recursos y dar cuenta pública de ellas, sino también para ampliar la diversificación de sus fuentes para generar alternativas de desarrollo adelgazando el gasto corriente, como usted bien lo ha hecho y aumentando el gasto en inversión?, en ese sentido el partido Nueva Alianza siempre ha estado preocupado por dos cosas asuntos que se han estado trabajando aquí la transparencia y rendición de cuentas, pero también en la educación y todo lo que conlleva a este rubro, por eso una pregunta en especial es además de esta que le acabo de decir ¿cuál es su diagnóstico y cuál es la visión de las estrategias que le llevarán hacer frente al déficit estatal del Sistema de Pensiones? algo que nos interesa sobre todo reconociendo tanto que a nivel nacional es un asunto de particular interés y de preocupación, en tanto que esto es una prestación de los trabajadores, que no puede, que no debe verse afectado y por último decirle, preguntarle a usted también ¿cómo también en esta recuperación de lo que hoy ustedes tienen en lo que se refiere al gasto del en los ahorros que están haciendo ¿cuáles son esos proceso de equidad que podrán ustedes establecer para que algunos municipios que poco tienen, justamente por los criterios que se establecen para que se pueden generar más recursos, no pueden avanzar, porque ahí donde menos actividad económica hay, donde menos captación de impuestos hay, es donde menos se puede invertir, es donde menos se regresa el impuesto a donde más vulnerables esta la población, muchas gracias Señor Secretario.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, Señor Secretario se le da el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para su respuesta.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias Diputada Villa



Huízar, bien, una de las principales directrices que hemos recibido desde el primer día, también ustedes lo podrán constatar, fue también el plan de austeridad, entonces, al principio todos los esfuerzos se relacionaron en la contención del gasto, los ingresos, como usted sabe, Durango participa aproximadamente del 92% de ingresos federales y prácticamente solamente un 8% de ingresos propios, entonces, al haber estos márgenes tan dependientes de la Federación, uno de los primeros criterios fue la contención del gasto y bueno, debo decirle que los primeros meses fue fácil hacerlo porque no sobro criterio, en realidad no teníamos nada que gastar, entonces, relativamente eso no salió natural, pero, realmente lo siguientes meses prácticamente del primer trimestre que ya pasó hemos estado muy atentos a ser puntuales con objetivos en algunas y cada una de las dependencias para ir marcándoles un sistema no tanto de restricción, pero sí de vigilancia y de racionalización y de administración de su gasto, pero también en esto que usted bien mencionar de equidad, hoy le puedo decir que ha esta fecha no tenemos pendiente una sola participación municipal, hemos sido muy puntualmente en los días primeros hacerles llegar su recurso municipal, sabemos esa carencia que usted dice, aquellos municipios tan alejados del desarrollo, al menos, lo que mínimo tienen que tener es una respuesta adecuada y oportuna en cuanto al dinero, algunos otros se les estado apoyando con partidas extraordinarias para alguna complejidad que se les presenta, muchos de ellos se tienen que enfrentar a laudos muy activos, en donde prácticamente embargados hasta los edificios donde ellos operan, entonces ahí, hemos estado, ha sido instrucción del Gobernador, apoyarlos y de alguna manera que puedan subsistir en estos próximos meses, pero lo más importante fue que necesitamos también educarlos y no digo porque no tengan, sino educarlos en el nuevo entorno de la Ley de Disciplina Financiera, como nosotros nos estamos educando, como tendremos que hacer para lograr unas finanzas adecuadas, unas finanzas sostenibles y entonces, hace dos semanas, pues prácticamente tres, hicimos un foro con cada uno de los presidentes municipales para darles a entender



de las reglas, pero también de las bondades que representan la nueva Ley de Disciplina Financiera, porque no todo sólo es una imposición a el no endeudamiento, a elevar los déficit, no, creo que ahí hay mecanismos que nos pueden ayudar para que ellos mismos vayan detonando parte de su desarrollo y parte de sus planes a largo plazo, finalmente, la nueva Ley de Disciplina Financiera que para ellos entra el 1 de enero de 2018, les va a permitir también tener acceso a algunas herramientas en donde nosotros vamos acompañarlos por si requieren financiamientos para proyectos muy particulares, ahí se trate de hacer las situaciones totalmente transparentes y apegadas a ellos, estos criterios fueron plasmados en la Ley con el objeto de ayudar a los municipios, pero porque también, delimitar aquellos que podrían caer como en algunas entidades federativas en endeudamiento, entonces, vamos estar ahí muy de acuerdo; respecto a él tema de pensiones, este es un tema muy sensible desde el punto de vista no sólo económico, no, sino social, cuando esta administración tuvo conocimiento de que tenía que hacer frente a subsidios durante el año pasado por cerca de 280 millones de pesos y que se tenía rezago prácticamente del 50% de eso, esto fue parte del déficit que tuvimos que cubrir, más aún, para solventar este año, el Estado estará destinando cerca de 330 millones para cubrir este déficit de pensiones, a ver que necesitamos entonces aquí, aquí necesitamos ver de fondo el problema y tratar de solucionarlo, con una reforma acorde a los nuevos tiempos que marcan las obligaciones y los derechos laborales, me voy a extender 30 segundos porque el tema es muy relevante, entonces, desde el inicio la parte de la Dirección de Pensiones ha empezado primero por saber dónde estaba pisando y se hicieron los estudios actuariales para qué nos dijeran exactamente de qué tamaño era el boquete en pensiones y como podría subsanarse en el largo plazo, esto creo ha ocurrido en una buena medida, me parece que están por reunirse en las próximas semanas para determinar el primer borrador que sería esta nueva reforma a la Ley de Pensiones y que no tiene por objeto más que una coparticipación, donde el



Estado consiente de esta responsabilidad está dispuesto aportar un porcentaje mayor al que viene haciendo, donde el trabajador también tiene una buena disposición de aportar más de lo que se viene haciendo, que hoy si mal no recuerdo es ahí de un 8% y entonces, hacer un conjunto para que esto se solvete en el mediano plazo, definitivamente es algo que tiene que venir, pero sin embargo, el Gobernador ha manifestado un absoluto respeto a los derechos laborales consignados en años anteriores y creo que están siendo muy cuidadosos de no vulnerar absolutamente nada y como plantear un escenario que se puede empatar durante los próximos años, que esto es algo que no, aunque se dé la reforma no va a solucionar el problema en el corto plazo sino simplemente va a garantizar que las pensiones quizás dentro de 10 años o dentro de 20 años sean totalmente sostenibles y mientras tanto el Estado tendrá que en un sentido responsable seguir financiando estos déficit en la Ley de Pensiones, alguien preguntó ¿pero cómo es posible que esté quebrado Pensiones?, esto de quiebra no me gusta a mi utilizarlo porque creo no es el adjetivo adecuado, este desbalance que Pensiones tiene es simplemente por las condiciones imperantes en la antigua Ley o en la Ley vigente, que tiene situaciones desde los 50 y tantos años, características de trabajo, y que la vida actual ha llevado precisamente a otro contexto, esto nada más es como un ajuste, que diría yo econométrico, aritmético, logarítmico, para que esas nuevas condiciones de jubilación se adapten a los números reales que se puedan aportar, pero es un tema bien sensible y el gobierno está actuando con toda responsabilidad y más aún, sería muy lamentable que esta nueva, este nuevo Reglamento, nueva Ley de Pensiones no se aprobara, porque entonces pues no se lograría avanzar, pero creo que el Señor Gobernador a través del Director de Pensiones estarán buscando la manera óptima de hacerlo y así revertir y dar certidumbre a cerca de 20,000 trabajadores y empleados que ahí están.

DIPUTADAS PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Señor Secretario, Diputada Adriana Huízar haga uso de la voz para su réplica.



C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Perdón por la extensión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: No, gracias es un tema interesante, yo creo que no hay ningún problema en extendernos en el tiempo, no hay ningún problema si se sobrepasa del tiempo hay muchas cosas interesantes en esta Secretaría que necesitamos conocer y yo creo que todos estamos de acuerdo de que se le puede ceder algunos minutos.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR: Señor Secretario de Administración Pública Jesús Arturo Díaz Medina, decirle que a mí me parece muy importante que efectivamente la visión que se tenga para el asunto tan delicado que es el de pensiones se vea con una visión muy humanitaria pero sobre todo en lo que yo quiero hacer énfasis en que se debe de considerar el respeto al derecho de los trabajadores porque son derechos adquiridos y que efectivamente si hay esta necesidad de una reforma, que ni duda cabe, porque esto que es algo que se está observando no solamente a nivel estatal sino nacional y hasta nivel mundial, el problema de las pensiones en cada uno de los niveles, me parece muy importante que si se tenga en cuenta este asunto que si se vea de una manera muy responsable y muy serio, porque los trabajadores, sobre todo en lo que respecta a los trabajadores de la educación y sin duda alguna los trabajadores del gobierno han dedicado toda su vida a una tarea tan difícil y tan desgastante que en estos tiempos no se puede imaginar uno que pasen más tiempo un maestro o un trabajador con largas jornadas de trabajo y con tanta responsabilidad que hoy le implica muchas cosas que la reforma educativa hoy establece, porque un trabajador de la educación resulta que no solamente se encarga de la transmisión de conocimientos sino que va más allá, desde cuidar el estado, el conocimiento de los alumnos en el aprendizaje, pero también en la en lo afectivo y en lo social, es un hecho que hay que reconocer y que espero que efectivamente se vea reflejado en



una buena reforma que respete los derechos laborales de los trabajadores. Muchas gracias por su respuesta y estaremos muy atentos al desarrollo de esto para poder aportar desde nuestro espacio lo que podamos hacer para mejorar y para que transite una respuesta efectiva a los trabajadores del Estado, muchas gracias.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Estoy 100% de acuerdo con usted.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alma Marina Vitela para que formule sus preguntas.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina se usted bienvenido, haré solamente algunos comentarios porque creo que las preguntas que traíamos de manera muy responsable y objetiva las ha ido contestando Secretario, agradecerle mucho eso, en la página 35 del informe establece que otro de los mandatos del decreto de austeridad es reducir los gastos operativos del gobierno, me pudiera comentar usted de qué forma se han disminuido las erogaciones del gobierno, es bien sabido que se está teniendo un gasto excesivo y evidente en la pinta y cambio de la nueva cascada institucional nos pudiera decir usted a cuánto asciende este gasto, lo demás serían comentarios que tienen que ver con los informes, creo que este formato es muy acotado por los tiempos, sin embargo en el tema de los uniformes usted manifestó ¿que 1% se realizan aquí de acuerdo a la licitación en el Estado y otros se asignan a otros lugares como a Guadalajara?, en este sentido yo solamente quisiera comentar que si ya sabemos que no hay condiciones aquí para que el 100% de esta elaboración se pueda llevar a cabo en el Estado Durango se puede ir preparando y se puede ir capacitando y se puede ir asesorando, ayudando a la gente de escasos recursos en las diferentes regiones del Estado Durango para que



podamos nosotros aspirar a tener el 100% de la elaboración de los uniformes escolares en nuestro Estado; otro comentario que tenemos inquietud muchos de los diputados y diputadas es en el tema de impacto presupuestal que ya lo mencionaban por aquí y que solamente hay mención de que tenemos algunas iniciativas de rezago esperando este tipo de documento respuesta en donde nos puedan dar ustedes el impacto presupuestal y nosotros podamos avanzar en el trabajo rezagado que tenemos en comisiones, en el tema de las pensiones que era otra de las preguntas que yo traía o más bien comentario porque es un tema complejo, es un tema de mucho trabajo y de mucho estudio, yo quisiera nada más comentar que pudiéramos hacer un ejercicio donde nos pudieran convocar a los que tenemos interés de participar en esta reforma y de estar al pendiente de lo que va suceder, cuando vienes de un sindicato sabes el esfuerzo que tienen esos trabajadores y sería muy lamentable que quedarán sin pensión, yo me quedo sorprendida con algunas cosas que suceden, en algún tiempo quizás no fue en su gobierno, no sé, no tengo el dato, pero, estuvieron prestando, haciendo los préstamos económicos a los trabajadores aún que tuvieran en su talón de pago cero que descontarlas, se me hace una gran irresponsabilidad, no sé en qué tiempo se vino haciendo, pero sin embargo creo que hoy nosotros tenemos que sentarnos a revisar, tenemos que sentarnos a participar, porque sin duda el Congreso del Estado será uno de los responsables de que salgan bien o salgan mal esta reforma. La tendencia mundial, pues, el tema de pensiones es bien sabido en los medios de comunicación en España, en otras partes del mundo, que se ha venido colapsando y que ha tenido problemas porque no hay presupuesto que puede alcanzar para poder resolver el tema de las pensiones, yo creo que sí es necesario hacer una reforma, sin embargo todas las reformas que se hagan tendrá fecha a partir de hoy para adelante, porque los derechos de los sindicatos están resguardados sobre todo los laborales y en ese sentido yo me pongo a disposiciones para que podamos hacer un equipo, para que no vaya a llegar la iniciativa y que en dos o tres días tengamos



que tomar decisiones importantes, que podamos trabajarla realmente en equipo y que podamos dar respuesta a una demanda tan grave y delicada y sensible como es el tema de las pensiones, esa sería mi participación, muchas gracias por su atención.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra Señor Secretario para dar respuesta.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias Diputada Marina Vitela, bien, para concluir el tema que parece ser nos apremia mucho, el tema de los uniformes, efectivamente, simplemente puntualizar que el ganador TRICART fue prácticamente al 100% y este, las empresas de otras entidades ya finalmente quedaron fuera, se hizo aquí, tiene mucha razón en cuanto a integrar un desarrollo vertical en la fabricación de los uniformes a través de la Secretaría de Desarrollo Económico quién fue el vigilante de determinar la capacidad de cada uno de los talleres sociales, están por ahí ya poniendo en marcha un plan para iniciar aunque sea de una manera insipiente o modesta la fabricación de la tela, creo que esto podría darle una cohesión mucho mayor y un sentido social muy impactante para ello, pero ya se está haciendo por ahí alguna iniciativa al respecto, estoy totalmente de acuerdo con usted en que fue parte de insuficiencia presupuestal y que son parte de un buen acuerdo que nosotros hicimos realmente hace un año con ustedes para determinar esa bolsa, bien, lo que yo propongo como parte de la Secretaría es que asigne al menos un porcentaje estimado de las cantidades que ustedes estimen, me parece que cuando hablamos de una Secretaría de Medio Ambiente estatal y todo eso, ustedes, dentro del Congreso tienen quizás los expertos que nos puedan decir más o menos en que se está pensando y no que de una manera incorrecta lo podamos asignar nosotros, lo platicábamos con el Diputado Villarreal, prácticamente esta bolsa que se planteó por ahí de 60 millones de pesos, hoy tiene



prácticamente comprometidos realmente 55, no, pero realmente hoy tiene comprometidos ocho, a través de este nuevo Sistema Local Anticorrupción que es lo que nos ha llegado, es lo que nos llevaron los señores que ustedes aprobaron, entonces, todavía tenemos ese remanente que podemos usar y la promesa ahí es, que si por alguna causa no pudiéramos ponernos de acuerdo por tener los elementos de cuanto es para cada uno se conserve para el próximo año inclusive pudiera aumentar, entonces, ahí está disponible, yo diría que ahí ustedes tengan a bien indicarnos como vendría a cada una de las diferentes áreas, entonces, por ahí debería de estar. Respecto al gasto operativo que mencionan, bueno, tenemos evidencias y vamos a dejar aquí también la información, donde tenemos el gasto, en el concepto de gastos de servicios generales, tenemos prácticamente un ahorro en seis meses de 34, no lo quiero combinar con los tres meses que pasaron, porque nos daría una cifra que a lo mejor nos confunde, pero para que podamos identificarlo en el tema de la cuenta pública, son prácticamente 34.9 millones, yo hablaba de 70 millones de pesos estimados al cierre de este año 2017, entonces, si hay ahí una ingestión importante de ahorro, desconozco cuál es el rubro específico, que usted ve como que está disparado, le agradecería muy puntualmente que nos lo hiciera saber, entonces ahí está la suficiencia creo que podemos mantener.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Señora Diputada Marina tienes el uso de la voz hasta por dos minutos para la réplica.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidenta, agradecerle mucho Señor Secretario y volver a tocar el tema del impacto presupuestal, porque hay temas de alta sensibilidad, yo creo que todo el trabajo legislativo es importante, sin embargo nosotros y ustedes tendrán que priorizar en cosas de gran importancia le mencionó una, aunque sé que en todos los gobiernos una de las prioridades ha sido en materia de educación tener las techumbres o domos en las escuelas, en las plazas, regiones sumamente sensibles como en la



región Lagunera por el problema de cáncer, por el tipo de área donde nosotros vivimos y hemos nosotros buscando presentar iniciativas que beneficien a ciertos sectores, lo pongo nada más como ejemplo, porque habrá muchas iniciativas importantes, sin embargo yo creo que tenemos que buscar dar respuesta a las más sensibles y a las más urgentes del Estado, digo, no quiero mencionar cuáles son, porque depende de varios criterios, sin embargo yo creo que como seres humanos nosotros habremos de respetar la decisión que se tome si los criterios van por ese lado, muchísimas gracias y reconocer otra vez lo que dije al principio, agradecerle sus respuestas objetivas, sus respuestas claras que hasta el día de hoy nos ha dado.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputada, al haber concluido las intervenciones de las diputadas y los diputados de esta Comisión, la Comisión por mi conducto al no haber otro asunto que tratar declara concluida la presente comparecencia clausurando la reunión y agradeciéndoles a todos su presencia, gracias.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Muchísimas gracias nuevamente decirles que estamos a sus órdenes para los siguientes temas y que nos estaremos viendo aquí muy pronto para el paquete económico 2018, todos son muy amables.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA:**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA**